



AMÉRICA LATINA EN LA RUTA DEL TRÁFICO INTERNACIONAL DE NIÑAS: ELEMENTOS FUNDAMENTALES DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL¹

*LATIN AMERICA ON THE ROUTE OF INTERNATIONAL GIRL TRAFFICKING:
FUNDAMENTAL ELEMENTS OF SEXUAL EXPLOATION*

*AMÉRICA LATINA NA ROTA DO TRÁFICO INTERNACIONAL DE MENINAS:
ELEMENTOS FUNDAMENTAIS DA EXPLORAÇÃO SEXUAL*

Rodrigo Cristiano Diehl²

Marli M. Moraes da Costa³

RESUMEN: Con el presente estudio se tiene por objetivo analizar los desafíos y las perspectivas del combate al tráfico internacional de niñas con fines de explotación sexual en América Latina a través de la cooperación internacional con la proposición de normativas comunes a los Estados latinoamericanos. En este contexto, se cuestiona: ¿cuáles son los desafíos y las perspectivas de la lucha contra el tráfico internacional de niñas con fines de explotación sexual en América Latina a través de la cooperación internacional al redefinir la ciudadanía y el concepto de zona de frontera en la construcción de políticas públicas comunes en esos países? En su construcción, se dividió el estudio en dos momentos, donde en el primero se analiza el proceso de (re)construcción de la integración latinoamericana. En el segundo, buscarse comprender el combate al tráfico internacional de niñas con fines de

¹ Artículo con delimitación temática más amplia de lo publicado por los autores en el Anuario Mexicano de Derecho internacional (v. 19, 2019).

² Doctorando y Master en Derecho por la Universidad de Santa Cruz del Sur, ambos con beca Prosuc/Capes. Estudiante de Master en Política Social y Servicio Social por la Universidad Federal de Rio Grande del Sur. Especialista en Gestión Pública Municipal por la Universidad Federal de Santa Maria y en Derecho Constitucional y Administrativo por la Universidad Estácio de Sá. Graduado en Derecho por la Universidad de Santa Cruz del Sur. Graduando en Administración Pública por la Universidad Federal del Pampa. Miembro del Consejo Editorial de diversos periódicos. Estudia temáticas sobre integración latino-americana, acceso a la justicia, ciudadanía, tráfico internacional de personas, seguridad social y políticas públicas. Abogado en Brasil OAB/RS 102.775. E-mail: rodrigocristianodiehl@live.com

³ Doctora en Derecho por la Universidad Federal de Santa Catarina, con pos-doctorado en Derecho por la Universidad de Burgos – España, con beca Capes. Profesora de la Graduación y de la Pos-Graduación *Lato Sensu* en Derecho de la Universidad de Santa Cruz del Sur. Profesora del Programa de Pos-Graduación en Derecho – Master y Doctorado de la Universidad de Santa Cruz del Sur. Coordinadora del Grupo de Estudios Derecho, Ciudadanía y Políticas Públicas. Especialista en Derecho Privado. Psicóloga con especialización en terapia familiar. Miembro del Consejo Consultivo de la Red de Pesquisa en Derechos Humanos y Políticas Públicas. Miembro del Núcleo de Pesquisas en Migraciones Internacionales y Pesquisa de la Región Sur de Brasil. Miembro del Consejo Editorial de diversos periódicos cualificados en Brasil y en el exterior. Autora de libros y artículos en periódicos especializados. E-mail: marlim@unisc.br



explotación sexual a partir de la creación de políticas públicas comunes entre las naciones. Como camino metodológico utilizado se tiene como método de abordaje el hermenéutico-dialéctico, como métodos de procedimientos el histórico-crítico y como técnicas de investigación la bibliográfica y la documental.

Palabras clave: América Latina; cooperación internacional; explotación sexual; tráfico internacional.

ABSTRACT: The objective of this study is to analyze the challenges and perspectives of the fight against international trafficking of girls for purpose of sexual exploitation in Latin America through international cooperation in the introduction of norms common to the Latin American states. In this context, it is questioned: what are the challenges and prospects of combating international trafficking of girls for the purpose of sexual exploitation in Latin America through international cooperation by redefining citizenship and the concept frontier areas in the construction of common public policies in those countries? In its construction, the study was divided in two moments, where the first one analyzes the process of (re)construction of Latin American integration. In the second topic, the aim is to understand the fight against international trafficking of girls for the purpose of sexual exploitation, based on the creation of common public policies among nations. As a methodological approach, the hermeneutic-dialectic method is used as methods of historical-critical procedures and as bibliographic and documentary research techniques.

Keywords: international cooperation; international traffic; Latin America; sexual exploitation.

RESUMO: Com o presente estudo tem-se por objetivo analisar os desafios e as perspectivas do combate ao tráfico internacional de meninas para fins de exploração sexual na América Latina por meio da cooperação internacional na propositura de normativas comuns aos Estados latino-americanos. Neste contexto, questiona-se: quais os desafios e as perspectivas do combate ao tráfico internacional de meninas para fins de exploração sexual na América Latina por meio da cooperação internacional ao redefinir a cidadania e o conceito de zona de fronteira na construção de políticas públicas comuns nesses países? Em sua construção, dividiu-se o estudo em dois momentos, onde no primeiro analisa-se o processo de (re)construção da integração latino-americana. Já no segundo tópico, busca-se compreender o combate



ao tráfico internacional de meninas para fins de exploração sexual a partir de criação de políticas públicas comuns entre as nações. Como caminho metodológico utilizado tem-se como método de abordagem o hermenêutico-dialético, como métodos de procedimentos o histórico-crítico e como técnicas de pesquisa a bibliográfica e a documental.

Palavras chave: América Latina; cooperação internacional; exploração sexual; tráfico internacional.

1 INTRODUCCIÓN

Según informes de las Naciones Unidas, el tráfico humano generó, aproximadamente, \$ 150 mil millones en el ranking mundial de estos 85% (ochenta y cinco por ciento) son resultado de la explotación sexual. Las estimativas dan cuenta de que 100 mil personas son víctimas en América Latina y el Caribe y que en el mundo hay 241 rutas de tráfico, de las cuales 60% (sesenta por ciento) pasan por América Latina y el 40% (cuarenta por ciento) por Brasil. De acuerdo con el *Global Report on Trafficking in Persons* del Escritorio de las Naciones Unidas sobre Drogas y Crimen (UNODC, 2016) casi un tercio del total de las víctimas de tráfico de personas en el mundo son niños y niñas, siendo que las mujeres y las niñas corresponden al 71% (setenta y uno por ciento) de las víctimas del tráfico.

En este contexto instigador, desafiante y complejo de combate al tráfico de niñas, las áreas de fronteras, como gran local de circulación de personas, suelen tener escenarios de vulnerabilidad para niños y adolescentes, en la cual en la tríplice frontera la situación es semejante. A pesar de todo el esfuerzo de los gobiernos y de la sociedad civil muchas son las situaciones de violación de derechos de niños y adolescentes.

Con base en esa coyuntura, que el presente estudio pretende analizar los desafíos y las perspectivas del combate al tráfico internacional de niñas con fines de explotación sexual en América Latina a través de la cooperación internacional en la propuesta de normativas comunes a los Estados latinoamericanos con vistas a posibilitar su enfrentamiento, teniendo como base la redefinición de la ciudadanía y del concepto de zona de frontera.

De este modo, se cuestiona: ¿cuáles son los desafíos y las perspectivas de la lucha contra el tráfico internacional de niñas con fines de explotación sexual en



disputas entre Estados, ayuda humanitaria a las localidades que necesitan, programas destinados al desarrollo y la asistencia, mecanismos de coleta de informaciones sobre el avance de las sociedades e incluso la utilización de fuerzas militares cuando son extremadamente necesarias pueden ser concebidas como algunas de las prácticas que producen la gobernanza global (HERZ; HOFFMAN, 2004).

En el marco de estrategias de cooperación entre Estados independientes y el desarrollo de cada política externa, se encuentra la integración regional o regionalismo, de la que no puede comprenderse como un fin en sí mismo, sino que debe encuadrarse como un instrumento de integración y de desarrollo de las naciones, proporcionado por un escenario continuo de negociaciones y de acuerdos mutuos para la promoción del desarrollo social.

Esta voluntad política de integrar a los Estados no viene, por regla general, de una decisión basada en la racionalidad económica, dada su fuerte vinculación con la protección de los agentes nacionales. Por eso, la decisión de integración se rige por la racionalidad política que, de acuerdo con Gonçalves (2013), se considera como fruto del cálculo político de los dirigentes estatales, en el cual la abdicación o incluso eventuales sacrificios de algunos sectores de la sociedad a corto plazo pueden ser minimizados ante los objetivos a ser trazados a largo plazo. Y, en este caso, la racionalidad económica acaba por estar sometida a la racionalidad política.

Durante las últimas décadas, proporcionado por el proceso de globalización de las sociedades y la creciente conciencia de los problemas sociales, ambientales, de salud pública y la preocupación por el desarrollo tecnológico desenfrenado, hicieron con que las organizaciones internacionales se proliferasen. Debido a estas preocupaciones, las organizaciones internacionales representan un tema en constante transformación, con debates cada vez más intensos entre los expertos del área.

Al analizar la historia reciente de la humanidad es posible constatar que en los últimos tiempos, por un lado, ocurrieron grandes avances y transformaciones resultantes de la revolución de la información y de la comunicación. Por otro lado, el agravamiento de la exclusión social de sectores enteros de la sociedad fue ocasionado especialmente por el desempleo y por la mala distribución de la renta en la mayoría de los países latinoamericanos. Este lado perverso de la globalización hace con que los ciudadanos reflexionen sobre el papel del Estado y la necesidad de establecer políticas públicas para cambiar esa realidad (COSTA; MARTÍN, 2008).



El aumento de la importancia de las organizaciones internacionales refleja de modo directo en la construcción de la democracia y en la ampliación del concepto de ciudadanía al crear una disyunción entre los derechos de ciudadanía el local en el que emergen muchas de las normas que acaban por regir la vida de los individuos, individual o socialmente. Para Herz y Hoffman (2004), una gran variedad de problemas no puede ser administrada en el contexto doméstico o incluso a partir de la lógica de una separación rígida entre las esferas doméstica e internacional.

El fenómeno de la globalización como hoy está instituido sirve como apoyo teórico especialmente a la práctica de la desagregación de las sociedades, retrocesos en las economías locales y mundiales, desestabilización del sistema mundial, ampliación de las desigualdades sociales y la perpetuación de problemas sociales. Como un intento de enfrentamiento a este escenario, las naciones latinoamericanas reunidas durante la Cumbre de la Unidad de América Latina y Caribe, celebrada en febrero de 2010 en la Riviera Maya (México), crearon la Comunidad de los Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac). Celac, al ser creada, permitió el (re)nacimiento de los ideales democráticos y de integración en la forma de una organización política que alberga de forma permanente a los treinta y tres países de América del Sur, Centroamérica y el Caribe.

De acuerdo con Itamaraty (órgano estatal brasileño de relaciones internacionales), Celac contribuye para la ampliación del diálogo político y de los proyectos de cooperación entre los países de América Latina y Caribe, con la principal finalidad de (re)construir una identidad regional propia y de posiciones, exclusivamente, latino-americanas y caribeñas comunes sobre integración regional y desarrollo social. La creación de esa organización fue necesaria ante la fuerte influencia de dos grandes potencias sobre las naciones americanas: primero Inglaterra y luego después los Estados Unidos de América.

La idea de cooperación e integración latinoamericana puede tener diversos significados, desde el más amplio hasta el más específico. Dentro de la perspectiva del concepto más amplio se pueden encontrar acuerdos de voluntad entre los Estados nacionales para tratar cuestiones comunes de manera uniforme en las más distintas áreas (económica, social, militar, científica, entre otras) aproximándose a la idea de cooperación. En la perspectiva más específica, la integración puede entenderse como un proceso dinámico, como por ejemplo en el área de la economía, en que, a través de acuerdos políticos, tienen como objetivo aproximar las relaciones entre los Estados



en la creación o en la asociación de una organización internacional de control de mercado (capital).

Con base en la perspectiva más amplia del término integración es que los Estados pertenecientes a América Latina pusieron en sus agendas políticas el objetivo de la integración/cooperación a partir de finales del siglo XIX, pasando por el proceso de consolidación y maduración político y social a mediados del siglo XX y con la ampliación y la necesidad improrrogable de aplicación en el siglo XXI. Apareciendo en un primer momento bajo el aspecto económico y comercial, para avanzar en las áreas sociales y políticas, con el objetivo de perfeccionar las recientes democracias como el enfrentamiento de los problemas sociales comunes.

En este contexto, a lo largo de la mitad del siglo XX, estas naciones experimentaron especialmente, dos estrategias distintas de integración, de acuerdo con Ruesga y Bichara (2005): la primera de ellas ocurrió al final de los años cincuenta y principios de los años sesenta con la crisis de la deuda externa, asociada al modelo de desarrollo basado en la sustitución de las importaciones, lo que se denominó de viejo regionalismo. Y la segunda, a partir de los años noventa, está asociada al nuevo modelo de desarrollo de las naciones, instituyendo un regionalismo abierto o el nuevo regionalismo.

En la construcción de una identidad latinoamericana como complemento al proceso de integración se debe tener en cuenta sus implicaciones como la de que cada historia de su pueblo irá marcarlo de manera diversa, cuando trabajada por el imaginario de los agentes sociales, acaba por influenciar el nacimiento de movimientos políticos, sociales y culturales diversos. Esta identidad regional debe ser abierta y abarcar las más diferentes formas de vivir en sociedad como requisito para su construcción. Sin embargo, como recuerda Ortiz (1997), el desarrollo, el progreso y la integración en América Latina, siempre se ha visto como un proyecto futuro, algo que se ha de realizar.

Las organizaciones internacionales (OI) ganan nuevos espacios cada día, con los Estados nacionales inundados sobre un contexto de globalización y constantes interacciones con las demás naciones, las OI surgieron desde el siglo pasado como actores globales esenciales en el perfeccionamiento y la creación de una nueva realidad a las relaciones internacionales. Según Costa y Silva (2013), al realizar tareas que las naciones individualmente no logran actuar satisfactoriamente debido a diversas cuestiones, entre ellas el combate al tráfico internacional de personas, esas



organizaciones internacionales/regionales empiezan a ocupar nuevos espacios tanto de garantía de derechos como de mecanismos de estabilización del sistema mundial.

Con base en esa concepción no se está eliminando la necesidad del criterio de nacionalidad para atribuir los derechos de ciudadanía, sino construir la posibilidad de una dimensión de la ciudadanía que tenga en cuenta la tendencia en la contemporaneidad de los Estados nacionales a integrarse formando comunidades internacionales/regionales de las cuales acaben por transferir competencias y lealtades nacionales a todos sus miembros (COSTA; GRANATO, 2016).

En la contemporaneidad, el gran desafío de la ciudadanía en el enfrentamiento de los problemas sociales es el intento de impedir la integración de individuos que provienen de otro horizonte cultural. Sin embargo, como consecuencia de este fenómeno surge la fragmentación de la ciudadanía que hace con que, según Gorczewski y Martin (2011), la ciudadanía deje de ser concebida como un elemento inherente al individuo y pase a una concepción cerrada, incompleta y homogénea.

En este ambiente, junto con el concepto de ciudadanía se tienen las fronteras internacionales que, desde el surgimiento del Estado Moderno, fueron concebidas como un producto de la historia caracterizada por su condición de espacios y no de líneas divisorias, consecuencia de tratados internacionales. Según Otero (2007), cabe resaltar que la singularidad en tantos espacios de interacción, acaban por impedir la construcción de "fronteras vivas", concebida como un espacio donde coexisten habitantes con culturas propias, asentados en un mismo espacio geográfico, en que se colocan en contacto con varias variables y en un tiempo de larga duración.

Algunos cuestionamientos sobre la actual concepción y definición de zonas de frontera deben ser construidos. ¿Cómo pensar en la contemporaneidad sobre el proceso de transformación de las fronteras sin analizar conjuntamente el proceso de transformación de los territorios nacionales? Igualmente, ¿cómo pensar la redefinición de esos espacios sin considerar las particularidades históricas en que ambos se insertan? En consecuencia, desvendar los cambios históricos tanto en los Estados nacionales como en su unicidad regional, son algunos de los caminos para comprender el dinamismo de las áreas de frontera (ARROYO, 2008).

Lo que se pretende es que las zonas de fronteras pasen exclusivamente de restricciones de derechos individuales en nombre de la seguridad nacional a un escenario de construcción de políticas públicas comunes entre las naciones fronterizas en el combate conjunto a problemas sociales. Repensar la actuación de



concretos de actuación y productos - outputs reguladores normativos, financieros, físicos, entre otros).

La relación entre Estado y sociedad puede ser clasificada con el locus de excelencia para la realización de políticas públicas en América Latina, ya que juntos logran atender de forma efectiva a los anhelos de la sociedad y al mismo tiempo que alcanzan los objetivos estatales, mismo que esta relación sea determinada por las condiciones histórico-estructurales de desarrollo de una determinada formación social. Esas condiciones que integran las relaciones de producción de la sociedad globalizada que, interactuando de modo dialéctico con las variables históricas y culturales, acaban por determinar los más diversos patrones de esa relación.

En el escenario latinoamericano actual se percibe sociedades materialmente desiguales, políticas públicas deficientes y desconectadas para atender las demandas sociales cada día más crecientes, ligadas a prácticas políticas viciadas, auxilian en la formación de una cultura política con poco capital social. En estas comunidades, de acuerdo con Baquero (2007), en vez de ser percibida la confianza y las redes de compromiso cívico, se encuentran en gran parte ciclos viciosos de desconfianza oriundos del legado autoritario de América Latina, que acaban por utilizar un capital social primitivo, enfocado en la familia y en el mundo privado, no en redes societarias.

A partir del cambio de paradigma sobre la necesidad de participación del ciudadano en la construcción de políticas públicas en las naciones latinoamericanas que ese escenario podrá ser (re)pensado. Sin embargo, para que este cambio sea posible es indispensable el fortalecimiento del capital social con la (re)estructuración de las redes, la participación política, la inclusión de las diferencias y, especialmente, la cooperación e integración internacional.

La lucha contra el tráfico internacional de niñas con fines de explotación sexual en América Latina sólo será efectivamente posible a través de la cooperación internacional, en la que cada nación reconozca su déficit de actuación y construya, en un proceso conjunto, políticas públicas interconectadas e interconectadas. Esta construcción entre y con las naciones latinoamericanas es necesaria ante la forma multifacetal y multicausal del tráfico internacional de niñas, en que los países, aisladamente, no logran y no consiguen combatir ese problema que asola a miles de niñas sólo en América Latina.

Lo que se propone es la redefinición de la ciudadanía, pasando de una ciudadanía meramente nacional a una ciudadanía regional, oriunda de un proceso de



integración natural y de la reestructuración de las zonas de fronteras, no previendo el olvido de la frontera como una zona de seguridad nacional, pero que esos lugares puedan ser también ambientes propicios para la construcción de políticas públicas de enfrentamiento a problemas comunes entre los países limítrofes.

Por lo tanto, sólo a través de la cooperación y de la integración internacional, de la (re)definición del concepto de ciudadanía, de la (re)estructuración de las zonas de fronteras y de la construcción de un núcleo rígido latinoamericano de derechos y garantías que se convertirá en la fundación de políticas públicas interconectadas entre las naciones es que será posible concretar, de manera efectiva, el combate al tráfico internacional de niñas con fines de explotación sexual.

4 CONCLUSIONES

Al pensar el combate al tráfico internacional de niñas en América Latina por medio de la redefinición de la ciudadanía y del concepto de zona de frontera, con el auxilio de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribe, se deja atrás la idea de que la frontera sólo debe ser utilizada para fines de seguridad nacional y, por tanto, de restricción de derechos, pasando a la posibilidad de crear políticas públicas comunes, coordinadas e interconectadas entre las naciones para que se pueda alcanzar el efectivo enfrentamiento a los problemas sociales, entre ellos, el combate al tráfico de niñas.

El presente estudio tuvo el siguiente problema de investigación: ¿cuáles son los desafíos y las perspectivas de combatir el tráfico internacional de niñas con fines de explotación sexual en América Latina a través de la cooperación internacional al redefinir la ciudadanía y el concepto de zona de frontera en la construcción de políticas públicas comunes en esos países?

Como respuesta posible a tal problematización, utilizando la metodología científica, se tiene que la cooperación internacional por medio de la redefinición del concepto de ciudadanía y de la actuación de las zonas de frontera puede ser comprendida como mecanismo eficaz de combate al tráfico internacional de niñas con fines de explotación sexual al posibilitar la construcción de un núcleo básico común de principios y de directrices para la actuación de los Estados integrantes de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños - Celac con la finalidad de promover de forma simétrica y conjunta políticas públicas que logren efectivamente



FERRAJOLI, L., *“A soberania no mundo moderno: nascimento e crise do Estado nacional”*, 2. ed, São Paulo, Martins Fontes, 2007.

GONÇALVES, W. S., *O Mercosul e questão do desenvolvimento regional*, In: RESENDE, E. S. A.; MALLMAN, M. I. (Orgs), *Mercosul - 21 anos: maioridade ou imaturidade?* Curitiba, Appris, p. 33-60, 2013.

GORCZEWSKI, C.; MARTÍN, N. B., *“A necessária revisão do conceito de cidadania: movimentos sociais e novos protagonistas na esfera pública democrática”*, Santa Cruz do Sul, Edunisc, 2011.

HERZ, M.; HOFFMAN, A. R., *“Organizações internacionais: história e práticas”*, Rio de Janeiro, Elsevier, 2004.

MENDONÇA, L. J. V. P., *“América Latina: da desigualdade social à desigualdade econômica”*, Revista Argumentum, Vitória, v. 1, n. 1, p. 78-91, 2009.

MULLER, P.; SUREL, Y., *“A análise das políticas públicas”*, Pelotas, Educat, 2002.

ONU, Organização das Nações Unidas, *“Protocolo Adicional à Convenção das Nações Unidas contra o Crime Organizado Transnacional Relativo à Prevenção, Repressão e Punição do Tráfico de Pessoas, em Especial Mulheres e Crianças”*, ONU, Nova York, 2000.

ORTIZ, R., *“Cultura, modernidade e identidades”*, In: SCARLATO, F. C. et al. *O novo mapa do mundo: globalização e espaço latino-americano*, 3. ed. São Paulo, Hucitec, p. 20-27, 1997.

OTERO, D. P., *“Integración Latinoamericana: ciclos en la construcción de un proyecto fundacional”*, Argentina, Alción, 2007.

RIVOIR, A. L., *“Las consecuencias sociales de la reestructuración y la globalización: percepción de los actores locales del Departamento de Salto, Uruguay”*, In: VICENTE, A. S. (Org.), *Desarrollo local, innovaciones y redes empresariales*, México, Facultad de Economía, p. 13-38, 2002.

RUESGA, S. M.; BICHARA, J. S., *“Modelos de desarrollo económico en América Latina: desequilibrio externo y concentración de riqueza”*, Barcelona, Marical Pons, 2005.

SCHMIDT, J. P., *“Para entender Políticas Públicas: aspectos conceituais e metodológicos”*, In: REIS, J. R.; LEAL, R. G. (Orgs.), *Direitos sociais e políticas públicas: desafios contemporâneos VIII*, Santa Cruz do Sul, Edunisc, p. 2307-2333, 2008.

UNODC, United Nations Office on Drugs and Crime, *“Global Report on Trafficking in Persons”*, Nova Iorque, UNODC, 2016.